TESORERIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL Comité de Compras y Contrataciones ACTA CCC- 43 -2020 TSS-2020-4863

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República, el día Veintiuno (21) de septiembre del año dos mil veinte (2020), de forma virtual el Comité de Compras y Contrataciones de la Tesorería de la Seguridad Social, conoció la agenda del día actuando de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06, modificada por la Ley 449-06, y del Decreto 543-12, participación de sus miembros, Ing. Henry Sahdalá Dumit, Tesorero de la Seguridad Social y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, quien preside; la Lic. Bianka Peralta Contreras, en representación del Lic. José Israel Del Orbe Antonio, Director de Finanzas, la Lic. Margarita Féliz Féliz, en representación de la Ing. Laura Patricia Hernández Cabrera, Directora del Departamento de Planificación y Desarrollo; el Dr. Juan Francisco Vidal Manzanillo, Director Jurídico, la Lic. Jenniffer Gómez Linares, Responsable de Acceso a la Información, Arlin Yajaira Mercedes Villa, Abogada II, quien funge como secretaria Ad-hoc de este Comité; asistidos por la Lic. Marina Inés Fiallo Cabral, Directora Administrativa, el Ing. Hector Emilio Mota Portes, Director de Tecnologías de la Informacion y Comunicación, y Paola Ibet Ventura Peña, Analista de Control y Operaciones.

Comprobado el quórum reglamentario, se declaró abierta la sesión, procediéndose a la Agenda del día de hoy:

- Conocimiento de upgrade ancho de banda de Internet, contratado con la empresa C&W Business, anteriormente Columbus Networks, aumentando de 40 a 100 MBPS e incluyendo la plataforma de ciberseguridad SIEM.
- Conocimiento de proceso de Excepción TSS-CCC-PEPU-2020-0004, para Servicio de Renovación Licencias Oracle.
- Conocimiento de proceso de Excepción TSS-CCC-PEPU-2020-0005 Servicio de Auditorías de Seguimiento y Re-Certificación Normas ISO.
- Conocimiento Informe Comité Evaluador "Sobre B" del Proceso Licitación Pública TSS-CCC-LPN-2020-0001, para la adquisición solución de virtualización y replica de equipos virtuales basados en hiper-convergencia.
- Conocimiento Informe Comité Evaluador "Sobre B" del Proceso Comparación de Precios TSS-CCC-CP-2020-0009, para la renovación plataforma monitoreo manage engine.
- Conocimiento Renovación pólizas de Seguros.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al primer punto de la Agenda en el cual el Ing. Hector Mota Portes, Director de Tecnologías de la Informacion y Comunicación, informó de la importancia de contar con el Upgrade de Internet, para funcionalidad de monitoreo de eventos de seguridad, por lo cual es necesario el upgrade ancho de banda de internet en NAP DEL

CARIBE, aumentando de 40 a 100 MBPS e incluyendo la plataforma de Ciberseguridad SIEM,

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN NO.1: Se aprueba el upgrade de ancho de banda de internet en NAP del Caribe, aumentando a 100 MBPS incluyendo la plataforma de Cibersegurdad SIEM, por un monto mensual del equivalente en Pesos Dominicanos de US\$6,500.00 dólares.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura segundo punto de la Agenda, en donde se introdujo la solicitud de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación sobre la renovación del soporte servicio de Oracle. En ese sentido, la empresa **Multicomputos**, **SRL**, presentó credenciales como única firma autorizada en la República Dominicana para dar soporte local de los fabricantes Oracle.

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución.

- **Resolución No. 2:** Se aprueba el proceso de excepción TSS-CCC-PEPU-2020-0004, para el servicio de renovación de soporte ORACLE.
- Resolución No. 3: Se aprueba la adjudicación de la empresa Multicomputos, SRL, para el servicio de renovación de soporte Oracle, por valor de Cinco Millones Trescientos Cuarenta y Cuatro Mil Tescientos Setenta y Nueve con 20/100 (5,344,379.20)
- **Resolución No. 4:** Se ordena la Dirección Administrativa la notificación correspondiente.
- Resolución No. 5: Se ordena a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura tercer punto de la Agenda, en donde se introdujo la solicitud de la Dirección de Planificación y Desarrollo sobre el Servicio de Auditorías de Seguimiento y Certificación Normas ISO 9001 y 27001.

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

- Resolución No. 6: Se aprueba el proceso de excepción TSS-CCC-PEPU-2020-0005, para el servicio de Seguimiento y Certificación Norma ISO 9001 y 27001.
- Resolución No. 7: Se aprueba la adjudicación de la empresa Aenor Dominicana, SRL, para el servicio de Seguimiento y Certificación Norma ISO, por valor de Veintidós Mil doscientos dólares con 00/100 (US\$22,200.00) dólares.

- **Resolución No. 8:** Se ordena la Dirección Administrativa la notificación correspondiente.
- **Resolución No. 9:** Se ordena a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al cuarto punto de la Agenda, en el cual fue presentado el Informe Comité Evaluador Sobre "B" de la Licitación Pública Nacional **TSS-CCC-LPN-2020-0001**, para la adquisición solución de virtualización y replica de equipos virtuales basados en hiperconvergencia, el cual dice lo siguiente:

En fecha 11 de septiembre del 2020, fue acogido el Informe de evaluación de las propuestas técnicas del proceso de Licitación Pública Nacional **TSS-CCC-LPN-2020-0001**, para la adquisición solución de virtualización y replica de equipos virtuales basados en hiper-convergencia, en el cual se determinó que las empresas Multicomputos SRL cumple con los requisitos de documentación y técnicos establecidos, por lo que califican para la apertura del sobre B, contentivo de la Oferta Económica.

EVALUACIÓN

El día quince (15) de septiembre del año dos mil veinte (2020), a las once y treinta de la mañana (11:30 am) fue llevado a cabo el Acto de Apertura de las Propuestas Económicas contenida en el Sobre B, en presencia del Notario Público, representante de la referida empresa, integrantes y observadores del Comité de Compras de la TSS.

SOBRE B. PROPUESTA ECONOMICA

Documento requerido/Empresa	EMPRESA		
Documento requesta o/ Empresa	Multicomputos SRL		
Anexo 1 . Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33) , con los precios de la oferta en Pesos Dominicanos. No se aceptarán propuestas en moneda diferente. No subsanable	Cumple		
Garantía de mantenimiento de la Oferta en Original. Correspondiente a Póliza de Seguro de una Compañía de Seguros con calificación mayor a B++ en las calificadoras FITCH o AM BEST. por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo impuestos en Moneda Local (RD\$), con fecha vigencia mínima de 3 meses a partir de la apertura de la oferta económica, es decir, hasta por lo menos el 15 de noviembre 2020. No subsanable	General de Seguros		
Subtotal sin ITBIS	RD\$12,546,133.07		
Monto garantía RD\$	RD\$160,000.00		
Total de la propuesta incluyendo ITBIS	RD\$14,804,437.02		

EVALUACIÓN

Se evaluará el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentaciones solicitadas bajo la modalidad cumple/no cumple. La adjudicación se hará a todas aquellas empresas que cumplan con todos los requisitos técnicos y de documentación establecidos.

	Empresa				
DESCRIPCIÓN	Mutlricomputos SRL				
	Precio unitario	Itbis	Total		
Plataforma de virtualizacion Nutanix	12,546,133.07	2,258,303.95	14,804,437.02		

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez evaluadas las propuestas de la empresa participante, incluyendo el cumplimiento de los requisitos técnicos y de documentación, así como evaluados los criterios establecidos, esta comisión recomienda la adjudicación del proceso de Licitación pública Nacional TSS-CCC-LPN-2020-0001 por cumplir con todos los requisitos y ser el único proponente en participar la empresa Multicomputos, SRL. Con un monto de RD\$14,804,437.02.

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

- Resolución No.10: Se adjudica a la empresa Multicomputos SRL, el proceso de Licitación pública Nacional TSS-CCC-LPN-2020-0001, por un valor de Catorce Millones Ochocientos cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Pesos Con 02/100 (RD\$14,804,437.02), por cumplir con todos los requisitos y ser el único proponente en participar.
- **Resolución No.11:** Se ordena a la Dirección Administrativa realizar la notificación correspondiente.
- **Resolución No.12**: Se ordena a la Dirección Jurídica la elaboración del contrato correspondiente.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al quinto punto de la Agenda, en el cual fue presentado el Informe Comité Evaluador Sobre "B" del proceso de Comparación de Precios **TSS-CCC-CP-2020-0009**, para la renovación plataforma monitoreo manage engine, el cual dice lo siguiente:

En fecha 26 de agosto del 2020, fue acogido el Informe de evaluación de las propuestas técnicas del proceso de Comparación de Precios **TSS-CCC-CP-2020-0009**, para la renovación plataforma monitoreo manage engine, en el cual se determinó que las empresas Seti & Sidif Dominicana SRL, Integraciones Tecnológicas M&A SRL y Iqtek Solutions SRL, cumplen con los requisitos de documentación y técnicos establecidos, por lo que califican para la apertura del sobre B, contentivo de la Oferta Económica.

EVALUACIÓN

El día veintisiete (27) de agosto del año dos mil veinte (2020), a las once y treinta de la mañana (11:30 am) fue llevado a cabo el Acto de Apertura de las Propuestas Económicas contenida en el Sobre B, en presencia del Notario Público, representantes de las empresas Seti & Sidif Dominicana SRL, Integraciones Tecnológicas M&A SRL y lqtek Solutions SRL y observadores del Comité de Compras de la TSS.

SOBRE B. PROPUESTA ECONOMICA

		Empresa			
Documento requerido/Empresa	Seti & Sidif Dominicana, SRL	Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL	IQTEK Solutions, SRL		
Cotización de la empresa en Pesos Dominicanos, con vigencia de al					
menos tres meses contados a partir de la fecha de apertura de la	Cumple	Cumple	Cumple		
propuesta económica. Subsanable					
Garantía de Mantenimiento de la Oferta Correspondiente a Póliza de					
Seguro de una Compañía de Seguros con calificación mayor a 1 en los					
Indices de solvencia y liquidez de la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana, por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 2 meses a partir de la apertura de la oferta económica, es decir, hasta por lo menos el 27 de octubre 2020. No subsanable	Compañia Dominicana de Seguros	Seguros Reservas	Compañia Dominicana de Seguros		
Anexo 1. Formulario SNCC.F.033 Oferta Económica, con los precios de la oferta en Pesos Dominicanos. No se aceptarán propuestas en moneda diferente. No Subsanable. Si hay diferencias entre este formulario y los precios digitados en el Portal Transaccional de la DGCP, prevalecerá lo digitado en el portal.	Cumple	Cumple	Cumple		
PRECIO UNITARIO RD\$	600,443.00	1,092,625.31	1,260,570.00		
Valor Total de la Propuesta	708,522.74	1,289,297.87	1,487,472.61		
Monto Garantía Mantenimiento de Oferta	39,072.00	20,000.00	30,000.00		

Será evaluada la Oferta Económica a todas aquellas empresas que cumplan con todos los requisitos técnicos y de documentación, utilizando el criterio de Oferta Económica de menor precio ofertado. En este sentido, el primer lugar ocupado corresponderá a la empresa que presente la oferta Económica con menor precio. Y las demás seguirán ocupando los lugares en función del monto de la oferta.

EVALUACIÓN

El proceso será adjudicado a la empresa que cumpla con todos los requisitos técnicos y de documentación y presente la oferta económica más baja.

	Empresa								
Descripcion	Seti & Sidif Dominicana, SRL		Integraciones Tecnológicas, M&A, SRL		IQTEK Solutions, SRL				
	Precio unitario	Itbis	Total	Precio unitario	Itbis	Total	Precio unitario	Itbis	Total
Renovación Plataforma de									
Monitoreo Manage Engine, por 1									
año	600,443.00	108,079.74	708,522.74	1,092,625.31	196,672.56	1,289,297.87	1,260,570.00	226,902.60	1,487,472.60

Mediante el proceso de evaluación de las propuestas económicas se pudo evidenciar que existía una discrepancia con las propuestas técnicas y económicas, por lo que el Comité de Compras y Contrataciones solicito se realizaran las siguientes consultas a los proveedores.

Se consultó con la empresa SETI & SIDIF Dominicana SRL

- Una comunicación del fabricante dirigida a la TSS donde se indique claramente los números de parte que actualmente aplican para la renovación de los productos contratados anteriormente por esta Institución y cuyo listado se anexa a la presente,
- Documento de Cotización de la empresa subsanado, confirmando las cantidades de Licencias contempladas en los números de parte siquientes

o sus sustitutos (**según el requerimiento anterior**), que no se encuentran claros en el documento de cotización actual

70209.2MR1 702012.56MAPM 702012.57MAPM 70811.LMCL

- Recordándole que el precio total indicado en la propuesta debe coincidir con el indicado en el portal transaccional
- Confirmar sobre el número de parte 69006.1S2 a qué corresponde.
- Se adjunta el cuadro con la descripción, cantidades y números de parte requeridos por la TSS en los Términos de Referencia

Se consultó con la empresa Integraciones Tecnológicas, M&A SRL

- Una comunicación del fabricante dirigida a la TSS donde se indique claramente <u>los números de parte que actualmente aplican</u> para la renovación de los productos contratados anteriormente por esta Institución y cuyo listado se anexa a la presente,
- Confirmación del número de parte ofertado 70811.1mc1 que fue requerido por TSS con el número 70811.LmcL
- Se adjunta el cuadro con la descripción, cantidades y números de parte requeridos por la TSS en los Términos de Referencia

Se consultó con la empresa Iqtek Solutions SRL

- Comunicación del fabricante dirigida a la TSS donde se indique claramente los números de parte sustitutos de cada uno de los productos que la TSS ha adquirido y que los ofertados corresponden a la renovación de contrato requerido
- Documento de Cotización de la empresa subsanado, confirmando las cantidades de Licencias contempladas en los números de parte siguientes o sus sustitutos, que no se encuentran claros en el documento de cotización actual

70209.2MR1 702012.56MAPM 702012.57MAPM

- Recordándole que el precio total indicado en la propuesta debe coincidir con el indicado en el portal transaccional
- Confirmar sobre el número de parte 69006.1S2 a qué corresponde
- Se adjunta el cuadro con la descripción, cantidades y números de parte requeridos por la TSS en los Términos de Referencia

Las respuestas fueron recibidas y evaluadas por este Comité de Evaluación.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez evaluadas las propuestas de las empresas participantes y analizado los documentos aclaratorios remitidos y las cartas del fabricante, las cuales difieren de un proveedor a otro en cuanto a los números de parte de los productos, lo que imposibilita la comparación de forma diáfana y equitativa de las ofertas, recomendamos **declarar desierto** el proceso para hacerlo nuevamente con los nuevos números de parte dado que hay productos que en este momento están incluidos como parte de un paquete (bundle).

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

- Resolución No.15: Se acoge la recomendación del Comité Evaluador, en tal sentido, se declara desierto el proceso Comparación de Precios TSS-CCC-CP-2020-0009, para la renovación plataforma monitoreo manage engine
- **Resolución No.16:** Se ordena a la Dirección Administrativa realizar el proceso nuevamente.
- **Resolución No.17:** Se ordena a la Dirección Administrativa realizar la notificación correspondiente.

El presidente del Comité de Compras y Contrataciones pidió dar lectura al sexto punto de la Agenda, donde se introdujo la solicitud de renovación seguros, que abarcan las Pólizas siguientes:

TODO RIESGO PROPIEDADES OPCIONES 100%

VEHICULOS DE MOTOR - SEGURO DE LEY PARA MOTOCICLETAS Y SEGURO FULL PARA LOS DEMÁS VEHÍCULOS.

RESPONSABILIDAD CIVIL PRIMARIA.

RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO

RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO VEHÍCULOS:

FIDELIDAD (COMPRENSIVA 3D).

Considerando: Que La Tesorería de La Seguridad Social y Seguros Banreservas, S.A, suscribieron un contrato de prestación de servicios para la contratación de Pólizas de Seguro para la TSS, en fecha veintidós (22) de octubre del año dos mil diecinueve (2019).

Considerando: Que la contratación de Pólizas de Seguro para la TSS es un servicio recurrente, que debe ser renovado anualmente.

Considerando: Que Seguros Reservas es una entidad del estado Dominicano con calificación mayor a 1 en los índices de solvencia y liquidez de la Superintendencia de Seguros, exhibiendo un crecimiento consistente en el mercado asegurador Dominicano

En este sentido el Comité de Compras y Contrataciones de forma unánime aprobó la siguiente Resolución:

 Resolución No.18: Se aprueba que a partir de este año 2020 la renovación de pólizas de Seguros para la Tesorería la Seguridad Social será contratada con la Aseguradora "Seguros Reservas". Por ser una entidad del Estado Dominicano queda excluida de los procesos de contratación establecidos en la Ley 340-06 y sus Reglamentos: • **Resolución No.19:** Se ordena a la Dirección Administrativa agotar el proceso correspondiente.

Luego de agotada la Agenda del día de hoy, el presidente concedió la palabra a los presentes, para que si alguien tiene algún tema para tratar en esta Comisión lo presentara, no habiendo ningún otro tema a conocer ni a discutir declaró cerrada esta reunión, ordenando la confección de la presente acta, la cual una vez redactada fue firmada por todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones.

Henry Sahdalá Dumit

Tesorero de la Seguridad Social

Miembro Presidente

Bianka Peralta Contreras En representación de

Jose Israel Del Orbe Antonio

Director de Finanzas Miembro

Margarita Feliz Feliz

En representación de Laura P. Hernández Cabrera Directora de Planificación y Desarrollo

Miembro

Juan Francisco Vidal Manzanillo

Director Jurídico Miembro

Jenniffer Gómez Linares

Responsable de Libre Acceso a la Información Pública Miembro